

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

“Por medio de la cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Universidad del Atlántico, para la vigencia fiscal 2021”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las establecidas en los Artículos 43 al 47 del Acuerdo Superior No.000013 del 30 de diciembre de 1997, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Superior No.000007 del 19 de diciembre de 2020 se fijó el Presupuesto de Ingresos y Egresos o Acuerdo de apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución No. 00001 del 07 de enero de 2021, se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante Acuerdo Superior No.000013 del 30 de diciembre de 1997, se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico.

Que el Artículo 46 del Acuerdo Superior No.000013 del 30 de diciembre de 1997 establece que:

“La Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación”.

Que el literal b) del Artículo 8 del Acuerdo Superior No.000007 del 19 de diciembre de 2020 establece que el Rector podrá:

“Realizar los aumentos de apropiación, reducciones o aplazamientos, traslados de apropiación, correcciones y reubicaciones que fueren pertinentes con el fin de lograr

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

una adecuada ejecución presupuestal, exceptuándose las adiciones y los traslados de un capítulo a otro, caso en el cual deberá solicitar al Consejo Superior.

Que mediante comunicación interna el Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social solicitó con cargo al proyecto de Cursos Libres traslado presupuestal por valor de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$312.500.000)** del capítulo de Inversiones al capítulo de funcionamiento de la siguiente forma:

INVERSIÓN - CONTRACREDITO				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CURSOS LIBRES	10028	0501010305	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBR	85.500.000
CURSOS LIBRES	10028	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABI	227.000.000
TOTAL GENERAL				312.500.000

FUNCIONAMIENTO - CREDITO				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CURSOS LIBRES	00028	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL	45.000.000

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

FUNCIONAMIENTO - CREDITO				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CURSOS LIBRES	00028	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	267.500.000
TOTAL GENERAL				312.500.000

Que mediante comunicación interna Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social solicitó Adición presupuestal por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000)**, distribuidos de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Educación Continuada	\$1.500.000.000
Contratos y Asesorías	\$3.000.000.000
TOTAL	\$4.500.000.000

Que en sesión extraordinaria del comité de Vigilancia del Acuerdo de reestructuración de pasivos realizado el día 4 de mayo del 2021 autorizó la adición presupuestal por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000)**, con fuente Educación Continuada y Contratos - Asesorías como se detalla a continuación:

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

CONCEPTO	VALOR
Educación Continuada	\$1.500.000.000
Contratos y Asesorías	\$3.000.000.000
TOTAL	\$4.500.000.000

Que en sesión del Consejo Superior del día 11 de mayo del 2021 aprobó el traslado presupuestal desde el **CAPÍTULO DE INVERSIONES AL CAPÍTULO DE FUNCIONAMIENTO** fuente Cursos Libres por valor de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$312.500.000)**. Y la adición de recursos de fuente Educación Continuada y Contratos - Asesorías, por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000)**.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2021, mediante **Créditos y Contracréditos** en la suma **TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$312.500.000)** en los rubros que se detallan a continuación:

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

INVERSIÓN - CONTRACREDITO				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CURSOS LIBRES	10028	0501010305	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBR	85,500.000
CURSOS LIBRES	10028	0501010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABI	227.000.000
TOTAL GENERAL				312,500.000

FUNCIONAMIENTO - CREDITO				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CURSOS LIBRES	00028	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL	45.000.000
CURSOS LIBRES	00028	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	267,500.000
TOTAL GENERAL				312,500.000

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2021, a razón de **AUMENTAR** la apropiación por la suma **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000)** en los rubros que se detallan a continuación:

INGRESOS				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	10250108301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3.000.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	10250109205	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	1.500.000.000
TOTAL GENERAL				4.500.000.000

GASTOS				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAS	300.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	363.266.346
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL	250.000.000

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

GASTOS				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	180.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020805	SERVICIOS DE SOPORTE	350.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020701	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXO	20.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020702	SERVICIOS INMOBILIARIOS	200.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501020703	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	300.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0501010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCT	200.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0202020609	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE E	236.733.654
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0202020805	SERVICIOS DE SOPORTE	450.000.000
CONTRATOS Y ASESORIAS	00030	0310010101	SENTENCIAS	150.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0501020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAS	50.000.000

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

GASTOS				
FUENTE	CODIGO F	RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR
EDUCACION CONTINUADA	00029	0501020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	520.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0101030301	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL	520.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0501020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	100.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0501020701	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXO	10.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0202020805	SERVICIOS DE SOPORTE	225.000.000
EDUCACION CONTINUADA	00029	0310010101	SENTENCIAS	75.000.000
TOTAL GENERAL				4.500.000.000

ARTÍCULO TERCERO. Autorícese al Jefe del Departamento de Gestión Financiera para realizar las modificaciones señaladas en los artículos que preceden

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001475 DEL 14 DE MAYO DEL 2021)**

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE RODOLFO HENAO GIL
Rector (E)

Proyecto y Revisó: Cgamarra - Csanchez Asesores externos
Aprobó. Aperez – Jefe Departamento Gestión Financiera
Revisó. Mbocanegra - Jefe Oficina Asesoría Jurídica